



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

**14280**

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GRAL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLE****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES****LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.****DEL: 16/10/2023****AL: 20/10/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisar unidades médicas en el ÓOAD, verificando la aplicación de políticas y estrategias en materia de seguridad y resguardo patrimonial; el desempeño operativo y nivel de cumplimiento contractual de la empresa prestadora del servicio de seguridad subrogada, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en el contrato de servicio respectivo, así mismo supervisar y evaluar el desempeño operativo y administrativo del JOSRI.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Gestiones realizadas por el Administrador del contrato y responsables del servicio en las Unidades en donde se presta el servicio de seguridad: Almacén delegacional, HGZ No. 8, UMF No. 3, CSS Córdoba, HGZ No. 36, CSS Coatzacoalcos, UMF No. 67 y UMF No. 52
- Desempeño administrativo y operativo del Jefe de Oficina de Seguridad en el ÓOAD.
- Cumplimiento del contrato del servicio de seguridad por parte de la empresa prestadora del servicio.
- Verificación de la carpeta de puesto de servicio de seguridad.
- Plantilla de Vigilantes.
- Uniforme.
- Circuito Cerrado de Televisión.
- Funcionalidad de la Aplicación (APP), entre otros.

**3. CONCLUSIONES**

Derivado de la visita de supervisión se concluye que la seguridad de las unidades puede verse vulnerada por los siguientes factores de riesgo:

- La puerta de acceso a las farmacias son de cancelería de aluminio y cristal con cerradura de uso convencional.
- Los medicamentos de alto costo que se resguardan en farmacias y el almacén delegacional, son vulnerables a la sustracción por falta de medidas de seguridad.
- La falta de barreras perimetrales a las unidades facilitan la intrusión, lo que pone en riesgo las farmacias y almacenes.
- No se da puntual seguimiento a la poda de árboles generando riesgo de intrusión a los inmuebles.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

- 1.- Reforzamiento de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores y derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
- 2.-Que se gestione la instalación de bardas perimetrales y se apoyen con protección de seguridad en acabado superior en las unidades que no cuenten con ella.
- 3.-En farmacias las puertas son de aluminio y cristal, recomendando como medida de seguridad reforzar con herrería y cerradura de seguridad, toda vez que se encuentran medicamentos de alto costo.
- 5.-Gestionar ante la empresa de seguridad subrogada SIISA el mantenimiento de los circuitos cerrados de televisión en las unidades conforme al contrato vigente.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

- 1.- Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
- 2.-Optimizar los recursos asignados para mejorar la seguridad en las instalaciones del IMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ANTONIO DOROTEO TEVILLO RODRIGUEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032